MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa

Nota I.M. N°164/2.020

Luque, 27 de Mayo de 2020

Señor
Abog. Juan Ángel Marecos Acosta.
Presidente de la Junta Municipal de Luque
Presente

El **INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD LUQUE,** tiene a bien dirigirse a Ud., y por su intermedio a los demás señores Concejales Municipales, a fin de solicitar la APROBACION de la suscripción de la Adenda en el marco del siguiente proceso;

1. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/19 – CON ID N° 366031- REVITALIZACION DEL ENTORNO DE LA PEATONAL HISTORICA DE LUQUE.- PLURIANUAL 2019 - 2020. – ADENDA AMPLIATORIA DE PLAZOS DE EJECUSION DE 99 DIAS.

Sin otro particular le saludo respetuosamente,

Adjunto documentaciones respaldatorias:

1. Formato de adendas de los mencionados procesos
2. Resolución IM
3. Expediente de la Dirección de Obras Publicas solicitando las mismas
4. Informe de Auditoria Interna
5. Dictamen de Asuntos Jurídicos

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo respetuosamente.

Atte.

Abog. Javier Jacqued Aranda
Secretario General

Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
Intendente Municipal

A COMISIONES ASESORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL
FECHA: 02 JUN 2020
DESTINO: H. y P.
SECRETARIO H.J.M. PRESIDENTE H.J.M.

JUNTA MUNICIPAL
Recibí: Carlos Cardozo
Fecha: 28 MAY 2020
Hora: 08:30
Firma: